

Constancia secretarial

Señora Juez: Le informo que dentro del término otorgado en auto del 27 de mayo de 2021 comunicado al Grupo de Fondos Especiales de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial en el oficio 324, esta dio respuesta en escrito recibido el 27 de mayo de 2021 a las 2:55 p.m. en el correo electrónico institucional (Archivo 36 expediente digitalizado).

Andes, 4 de junio de 2021



Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Cuatro de junio de dos mil veintiuno

Radicado	05034 31 12 001 2014 00113 00
Proceso	EJECUTIVO A CONTINUACION (PERTENENCIA 2014-00113 00)
Ejecutantes	MARIA DELIA TANGARIFE MONTOYA MARIA PAULA TANGARIFE LONDOÑO VERONICA TANGARIFE LONDOÑO
Ejecutados	ESTER CECILIA CASTAÑO FLOREZ GABRIEL CASTAÑO FLOREZ MARIELA CASTAÑO FLOREZ GUILLERMO CASTAÑO FLOREZ OLGA CASTAÑO FLOREZ CRUZ ELENA CASTAÑO FLOREZ RODRIGO CASTAÑO FLOREZ
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFRECIDA POR EL GRUPO DE FONDOS ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento la respuesta ofrecida por el Grupo de Fondos Especiales de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial al oficio 324, en la que informa el estado en que se encuentra el trámite de la conversión del titulo 4130100000020802 por valor de \$822.825.

Por la Secretaría remítase al correo electrónico del demandante el Archivo 36 del expediente digitalizado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS

JUEZ

Firmas escaneadas conforme el artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por
ESTADO No. 88 en el micrositio Rama Judicial

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria